

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

	País	Cta.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts
la utrasa lo . . . 10

ALMACENES SAN JOSÉ

GRANDES NOVEDADES

Bronco esquina Borne, Teléfono 185

Nueva sección de pañería para caballero a precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Sra. y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.
—Yutes.

Depósitos de mantas de lana a precios de fábrica

La casa que vende más barato

Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Pañería.—Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.
Tapetes.—Alfombras.

CALENDARIOS DE BALEARES

Precio 10 céntimos.—Venta: Amengual y Muntaner.

Subvención a la capital

No hemos querido escribir este artículo hasta pasados algunos días de haber sido presentado al Congreso el proyecto de ley en virtud del que se pretende conceder a Madrid una subvención anual de 2.000.000 pesetas, porque como todo lo que se escribe en Cataluña contra el centro se reputa manifestación de separatismo por los que no tienen mas patria que su interés, queríamos que nos llevaran la delantera en la protesta periódicos de otras regiones.

El clamoreo no es tan formidable como sería si toda España estuviera en condiciones de sentir las heridas que a las provincias inflige la oligarquía parlamentaria. Pero han salido ya voces de alarma de diversos puntos y es satisfactorio poder consignar que no son las menos airadas las que se oyen por la parte de Andalucía. Un periódico de Granada dice: «¿Qué nos importa a nosotros que Madrid tenga o deje de tener suntuosos parques, y avenidas grandiosas, y espléndidas iluminaciones? ¿Por qué Granada, que no tiene nada de eso, ha de pagar para que Madrid lo tenga?... ¿Hay que rebajar la contribución? Se rebaja primero en Madrid, y las provincias que esperen. ¿Hay que hacer caminos? Los pagan las provincias. Pero hay que hermosear a Madrid y entonces viene el gobierno y pretende que salga de nuestros bolsillos el gasto que ese hermoseamiento exige. Esto es injusto, absurdo; contra esta nueva hazaña de la centralización protestamos con todas nuestras energías. Que cada cual se pague lo suyo; esto es lo justo, esto es lo que queremos y pedimos.»

En Sevilla se ha adoptado un procedimiento menos generoso y activo, pero encaminado a la misma fin. La Liga de Propietarios ha elevado al gobierno un escrito, en el cual, después de exponer las necesidades perentorias de la capital andaluza, no sólo en lo que toca al ornato, sino a la higiene, a la seguridad pública, a la cultura y a los servicios más indispensables, demostrando que en cuanto a abastecimiento de aguas, a cárcel, a edificios para contrataciones y matadero, etc., se halla a poca menos altura que una población africana, pide que la subvención que se quiere conceder a Madrid se haga extensiva a Sevilla.

Con igual, si no con mayor razón, casi todos los Ayuntamientos de España podrían pedir lo mismo, porque, en verdad, los presupuestos municipales están harto indotados, gracias a la absorción de recursos llevada a cabo lentamente por el Estado, dejando, sin embargo, en la mayoría de los casos, abandonadas las funciones correspondientes, fenómeno que ninguna extrañeza ha de producir, pues si no atiende a las propias, si no cumple las obligaciones que le son privativas, ¿cómo se

quiere que atienda a las que son peculiares de la administración local?

Hemos de resignarnos, porque el nuestro es un Estado pobre, cuyos recursos ha de dedicar casi por entero al pago de deudas e intereses y apenas puede destinar algunos millones a la construcción de las obras públicas de mayor utilidad; pero ya que en tal situación nos hallamos; ya que, principalmente por culpa de la gente política que en Madrid vive y medra, hemos llegado a caso tan precario, sea la estrechez igual para todos; no pretendamos cubrir con oropel la miseria que a eso equivale hermosear la capital, mientras la administración de provincias está falta de lo mas necesario; no reproduzcamos los tiempos de Felipe III en que, mientras se gastaban enormes riquezas en fiestas para deslumbrar al mundo, se inventaba la plata de los particulares y de las iglesias, prohibiendo su exportación, se alteraba el valor de la moneda, extremo a que hemos llegado ya, aunque de modo indirecto, y se pedían por las calles donativos para el Tesoro público, cosa que también hemos presenciado en nuestros días.

En el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda se dice que «a los crecidos gastos que pesan sobre el presupuesto municipal de Madrid por razón de ornato, higiene, obras y demás servicios, hay que agregar los de carácter general que origina la capitalidad de la nación» y que «los recursos propios de que dispone la villa de Madrid no son suficientes para cubrir tan interesantes atenciones en la medida que demandan los adelantos y nuevas exigencias de la vida moderna.»

Lo mismo les pasa a los demás municipios españoles como hemos ya indicado, con la diferencia de que la mayor parte no pueden cubrir con los propios recursos las mas apremiantes necesidades de la administración y el hecho afecta a Madrid solo en lo que «demandan los adelantos y exigencias de la vida moderna.»

Por lo que toca a los gastos originados por la capitalidad, no atinamos en cuáles puedan ser, porque precisamente se trata de un municipio que vive casi exclusivamente de las ventajas que le da el ser la capital de España, y, por otro lado, gran parte de su ornato, beneficencia, obras, servicios y hasta diversiones están mantenidos con fondos del Estado, según nos sería fácil demostrar con solo extraer algunas cifras, de las cuales prescindimos para no cansar a los lectores con pruebas de aquello que todo el mundo tiene olvidado de puro sabido. Solo recordaremos que con fondos del Estado se ha abastecido de aguas a Madrid y que con fondos del Estado se pagó el adoquinado de las principales calles, so pretexto de que eran carreteras generales, mientras que en los alrededores de Barcelona, por ejemplo, están las verdaderas carreteras en tal estado de abandono, que se ha pensado en considerarlas como calles, a fin de que

el Ayuntamiento pueda arreglarlas con fondos municipales.

Segun el proyecto, se concederá la subvención de 2.000.000 a Madrid «a fin de sanear y embellecer la población, a la par que para dar trabajo a los obreros que en ella residen y a los que en gran número acuden de otras poblaciones o comarcas para procurarse aquí la subsistencia.» De esto se quiere hacer otro argumento, que tomamos en cuenta, porque de él resulta que los obreros de Madrid ó que a Madrid acuden son seres privilegiados, pues merecen del Estado una consideración que no concede a los demás; que los obreros de las provincias tienen que abandonar una parte de su salario, pues directa ó indirectamente también pagan contribución, en favor de sus compañeros de la Corte, y que a las demás capitales, a Barcelona, Bilbao, Oviedo, verbigracia, no acuden obreros de otras poblaciones ó comarcas en demanda de trabajo, y, si acuden, para, el Estado como si no acudieran, ya que solo los que moran cerca de la capital ó poseen dinero para trasladarse allá, tienen derecho a la vida.

El tercer argumento es que en otras naciones europeas los «Estados subvencionan a los ayuntamientos de las respectivas capitales, en compensación de las cargas y obligaciones de carácter general que sobre ellos recaen», y en esto tiene razón el señor ministro, porque, en efecto, según ha demostrado con elecentes cifras el periódico *Las Provincias* de Valencia, algunas capitales tienen tales cargas y obligaciones de carácter general, que resulta que dan mucho más al Estado de lo que de él reciben, en el caso de que estén subvencionadas. Así París percibe una subvención de 3.000.000 de francos para empedrado y conservación de calles y caminos; mas, en cambio, para atender a servicios generales del Estado satisface 16.000.000. Firmes en nuestro propósito de no amontonar cifras, que siempre fatigan, prescindiremos de las que estampa dicho periódico para demostrar que ni Londres, ni Berlín, ni Bruselas, ni Viena perciben subvención por capitalidad, y satisfacen, no obstante, sumas por gastos generales principalmente por los de policía, que en España paga el Estado, a lo que añadiremos, por nuestra cuenta, que Italia realmente ha dado subvenciones a Roma, pero también las ha concedido a Milán, Turín, Nápoles y demás ciudades importantes.

Si fuéramos ahora a examinar minuciosamente las subvenciones ostensibles ó subrepticias que tiene la capital de España, algunos lectores quedarían asombrados. Ahora mismo, a la par que el proyecto de subvención de 2.000.000, se ha presentado otro para conceder un crédito extraordinario de 700.000 pesetas con destino a la ejecución de obras en el Canal de Isabel II, que tantos millones cuesta al país, para aumentar el abastecimiento de agua de Madrid. Pues bien; los señores Moret, Suarez Inclán, Aguilera, Ariño, Quiroga, Roselló y marqués de Villafraña han presentado una enmienda con el propósito de ampliar las obras. Cuando se trata de Madrid, a nuestros políticos toda generosidad les parece poca.

¿A qué obedece esto? Primero, a la manía centralizadora; segundo, al hecho de que más del 70 por 100 de los diputados de la nación residen en Madrid, según la estadística publicada por don Guillermo Graell en su libro «La cuestión catalana». ¿Qué puede esperarse de una representación nacional que solo tiene una tercera parte

de sus miembros en contacto con las provincias?

B. AMERGUAL.

Barcelona 18

De Política

La moraleja de las elecciones

En Abril del año corriente era ministro de la Gobernación el señor Maura. Este, indudablemente, ha cometido en su vida política grandes errores, pero como ministro de la Gobernación es el mejor que hemos tenido en muchos años. Sabido es que aquel ministerio, por los fondos secretos de que dispone, es cargo de confianza. Cuando Maura lo desempeñaba, todos teníamos la convicción de que aquellos fondos estaban en buenas manos. Y, con efecto, durante su gestión no se habló de subvenciones inconfesables, ni de reptiles, ni de otras almainas.

El ministro de la Gobernación es, además, el primer elector de la nación. Si fuerza los tornillos y arroja la presión del Estado sobre la conciencia de los electores, adios sufragio, adios sinceridad, adios opinión pública. Si, en cambio, se mantiene en actitud correcta, es posible la sincera expresión de la voluntad nacional en las urnas, al menos en aquellas localidades donde la voluntad nacional se halla despierta.

Parece lógico que esa voluntad colectiva sienta simpatías hacia aquellos ministros de la Gobernación que la respetan, y odio hacia aquellos que la menosprecian. Maura, como ministro de la Gobernación, se negó a forzar la máquina en beneficio de sus amigos. En consecuencia, la opinión debió haber visto con simpatía su gestión ministerial.

...No ocurrió nada de eso. La derrota del Gobierno en Madrid fué tremenda. Los republicanos salieron elegidos por abrumadora mayoría. Todos ó casi todos los periódicos trataron a Maura como se trata, mejor dicho, como no se trata, por desgracia, al peor de los criminales.

Se muda la decoración. Sucede a Maura el señor García Alix. García Alix llega al Ministerio sin haber dicho, escrito ni pensado cosa alguna que mereciera ser escuchada, leída ó comprendida. Carece de toda autoridad intelectual, no de historia política. Se trata de un oscuro cacique murciano de esos que suenan entre los Pérez y los Gómez de todos los partidos, sin que se sepa a punto fijo ni cómo ni por qué. Verdad que no ha perdido el tiempo ni malgastado la inteligencia en estudiar los problemas nacionales, en preparar discursos ni en madurar sus opiniones. Este aspecto romántico y brillante de la política—discursos, estudios, opiniones—, lo deja para hombres más incautos.

El señor García Alix, por añadidura, se encaramó en el Ministerio de la Gobernación con el único objeto de ganar las elecciones municipales por Madrid. Al efecto, no se ha omitido ninguno de los procedimientos habituales. Desde Abril aseguraban los amigos del señor García Alix que los republicanos no acudirían a las elecciones. Y en cuanto a los procedimientos puestos en uso para obtener este resultado, no será difícil adivinarlos.

En vista de tales antecedentes, parece natural que la opinión madrileña reivindicara su independencia, se aprestara a defender lo que se le quería arrebatarse por malos modos, opusiera a las mañas del ministro la protesta más firme, más duradera, más energética... Nada de eso. Los candidatos republicanos se retiraron ante la seguridad de la derrota... y en la reunión en que el retraimiento fué acordado, se evidenció además que no se contaba ni con la fuerza necesaria para protestar con alguna energía.

Un extranjero que juzgara de estos hechos diría que no merece el voto un pueblo que sólo sabe ejercitarlo contra los ministros que lo respetan, y no se atreve a defenderlo contra aquellos que descaradamente se lo roban... Pero no es eso. Lo que sucede es que el partido republicano no puede sustraerse al estado de desorganización que por igual corroe a todos los partidos.

La fuerza del republicanismo en España, consiste en el hondo descontento de los españoles.

R. DE M.

(De «Alma Española».)

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—El lunes de esta semana después de larga y penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignación, pasó a mejor vida don Juan Colom y Mayol hermano del P. don Ramón y del concejal electo don Miguel. Descanse en paz el alma del finado y conceda Dios a su buena madre y hermanos el bálsamo de la resignación.

—A una subasta de 50 pinos, tasada en 75 pesetas, acudieron el lunes último a la Alcaldía de Fornalutx nada menos que diez ó doce postores, adjudicándose el remate a favor del señor Gamundi de Buñola, por la cantidad de 500 pesetas.

—El Ayuntamiento en sesión celebrada el 9 del actual acordó nombrar a los licenciados del ejército don Miguel María Gaspar y don Matias Vives Cardull para los cargos de encargado de la estación telefónica el primero, y para guardia municipal el segundo.

Los derechos del matadero público han sido adjudicados a don Cayetano Pomar y Aguiló por la cantidad de tres mil quinientas diez pesetas y los de puestos públicos para la venta en la plaza a don Lucas Morell y Coll por mil quinientas treinta y una pesetas: el término es por un año a contar desde el 1.º de Enero de 1904.

—El lunes por la mañana ancló en nuestro puerto procedente de los de Cetta y Barcelona el vapor de esta matrícula «León de Oro» siendo portador de variada carga y algunos pasajeros.

El miércoles al anochecer salió de nuevo para los indicados puntos llevándose carga general y buen número de pasajeros.—A.

15 Noviembre de 1903.

DE LA CAPITAL

El telegrama que publicamos ayer dando cuenta del resultado de la votación para jefe del partido liberal salió mal interpretado, y por lo tanto transformados todos los números. Debía decir:

«Ha terminado el escrutinio. Han votado 409. Las dos terceras partes de votos que debía reunir el candidato eran por lo tanto 273 y solamente el señor Montero Rios obtuvo 210, el señor Moret 194, el marqués de la Vega de Armijo cuatro y una estuvo en blanco.»

El Decano del Colegio Notarial de esta provincia ha anunciado las vacantes de las notarías de Santanyi del distrito de Manacor, y de Ciudadela del de Mahón las cuales han de proveerse por concurso entre los Notarios que las soliciten y reúnan las condiciones.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas a la Junta Directiva del Colegio, dentro el plazo de 30 días.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha publicado una circular dando reglas a los Alcaldes de los pueblos para la formación del respectivo padrón de cédulas personales para el año 1904.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Santa Eulalia haber sorprendido en un establecimiento de bebidas a ocho sujetos que estaban jugando a los prohibidos, ocupándoles 29'40 pesetas y dos juegos de naipes.

Dichos sujetos con los objetos de referencia fueron puestos a disposición del señor Juez competente.

El señor Juez de instrucción de este partido, cita, llama y emplaza a don Antonio Barceló Royer para que se presenten en dicho Juzgado el día 19 del actual, para declarar en un asunto que le interesa.

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad ha señalado el día 16 de Diciembre próximo para la venta

en pública subasta, de un crédito de 19.500 pesetas.

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, se advierte a los Ayuntamientos de Banyalbufar, Búger, Bunyola, Estallenchs, Fornalug, Campanet, Muro, Pollensa, María, Santa Margarita, Selva, Felanig, Manacor, Petra, San Juan y Santanyi, que no han hecho efectivas sus cuotas respectivas, en concepto de Propiedades y derechos del Estado, que quedan incursos en el recargo del 5 por 100, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo que marca la ley.

Hemos tenido ocasión de ver la Real orden de 28 de Marzo, de 1896, citada diferentes veces en nuestro periódico con motivo de la polémica sostenida a consecuencia de la secretaria vacante del Juzgado municipal del distrito de la Lonja, sobre la legalidad ó procedencia de la supresión del mismo.

Dicha Real orden, entre otros extremos, establece que los Juzgados municipales correspondientes á los de primera instancia é instrucción, suprimidos por el Real decreto de 29 de Agosto de 1893, en poblaciones donde hubiere mas de uno, continuarán subsistentes, cualesquiera que haya sido la distribución que se haya hecho del territorio de aquéllas.

En las capitales donde no ha quedado mas que un juzgado de primera instancia é instrucción, conocerá éste de todas las aplicaciones de los fallos de los dos jueces municipales, girará la visita á los dos Registros civiles y hará las propuestas de Jueces municipales para ambos.

Días pasados se estravió en la villa de Lluchmayor un perro perdiguero con las señas siguientes: color de chocolate, una raya blanca en la frente y media cola blanca.

En esta redacción dirán quien es el dueño, el cual gratificará á quien se la presente.

Ayer por la mañana ocurrió un choque entre dos carros de transporte en la calle de las Monjas resultando una de las caballerías con varias rozaduras, no teniendo que lamentar ninguna desgracia personal.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una fuerte multa á cada uno de varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Según un telegrama que publicamos hoy en la sección correspondiente, ha sido nombrado para la dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Burgos el M. I. señor don Eugenio Modrelo que ocupa hoy día de la Arcipreste de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Ha fallecido en el pueblo de Santa Margarita, la virtuosa señora doña Catalina Fluxá, Viuda de Ribas y Ferrá, madre de nuestros amigos don Juan, don Martín, don Bernardo y don Pedro, á quienes enviamos nuestro sentido pésame.

En el vapor de Barcelona, fueron embarcados ayer para el consumo de aquella población 176 cerdos cebados.

Audiencia

Tentativa de robo

Juicio por jurados

El Tribunal popular intervino ayer en la causa seguida por este Juzgado contra Pedro Galmés Fullana, acusado de tentativa de robo.

Ocupa la presidencia el señor Fernandez, la acusación el abogado fiscal señor Astray y la defensa el joven letrado don Manuel Fiol en sustitución del señor Llompart.

El hecho de autos

Ocurrió en pleno día, uno de los de á mediados de Enero último en la casa llamada «Ca'n Fagó» del caserío del Molinar de Levante. La dueña de dicha casa, María Farretjans, halló al procesado en ella, en ocasión de haberla dejado abandonada un momento quedando en ella dormido un niño de trece meses; el procesado fué sorprendido en actitud de forcejear en un cajón de una cómoda de la cual había hecho saltar varias astillas con un cuchillo.

Al dar la Farretjans algunos gritos de: «¡Ladrones!» salió el procesado en precipitada fuga por la carretera de Lluchmayor: siendo detenido por el convecino José Pomar, quien lo entregó al peón caminero de punto, el cual lo condujo detenido á Palma.

Declaración del procesado

Pedro Galmés Fullana, (a) «Cabré», tiene unos 18 años y ha sido procesado anteriormente por igual delito. Es de oficio pescador.

Niega rotundamente la intención de robar que se le atribuye, diciendo que impulsado por el hambre, fué á pedir limosna á dicha casa.

Prueba testifical

De poco interés ha sido la prueba testifical.

Ha declarado la perjudicada, cuyas manifestaciones consueñan con la explicación que damos del hecho de autos.

Los informes

El señor Astray ha calificado el delito de tentativa de robo, con la atenuante de ser el procesado menor de 18 años, aunque mayor de 15. Pidió, pues, al Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa, señor Fiol que ocupaba la tribuna por sustitución del defensor de esta causa señor Llompart, que no se presentó al acto del juicio, hizo un breve discurso pidiendo la inculpabilidad de su defendido.

El resumen

El señor Fernández, ha hecho el resumen de los debates haciendo resaltar lo afirmado por el Fiscal y desechando los argumentos aportados por la defensa, lo cual dió origen á ciertos comentarios entre el público, no faltando quien recordase el artículo 68 de la Ley del Jurado, que dice que «los presidentes harán un resumen imparcial del juicio, sin incurrir en apreciaciones de ningún género.»

Esta vez reconocemos, con el Jurado la culpabilidad del Galmés; pero esto no destruye la importancia de aquel precepto legal.

El veredicto

Fué de culpabilidad, después de lo cual, el abogado fiscal apreció que el procesado era autor del delito de tentativa de hurto, pidiendo para aquél se le imponga la multa de 125 pesetas ó, en caso de insolvencia, el apremio subsidiario correspondiente, es decir, á razón de un día de detención por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

La defensa se conformó con esta petición.

La sentencia

Se ajustó en un todo á lo solicitado por el ministerio público.

Señalamiento

El día 20 tendrá lugar la vista en juicio por Jurados de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Sebastián Bennassar, por el delito de robo.

Defenderá al procesado el abogado don Gabriel Vidal y sostendrá la acusación el abogado fiscal don Antonio Astray.

Un parricidio

Pocos son ya los detalles que podemos añadir á los publicados acerca de la desgracia ocurrida en la villa de Lluchmayor.

El Juzgado en la visita que hizo á la citada villa, arraigó en la creencia por las declaraciones tomadas, que el Tomás Pericas Ginard, padece frecuentes ataques de enajenación mental, como afirman no solo los individuos de su familia sino el vecindario en masa.

Se nos dice que la única afirmación que ha hecho el detenido ante el Sargento de la guardia civil la de que pudiera ser muy bien que matara á su madre pero que no recuerda nada.

Ayer por la mañana el citado individuo fué conducido de nuevo á Palma custodiado por una pareja de la guardia civil ingresando en el depósito de Capuchinos donde permaneció hasta las primeras horas de la tarde que ingresó en la cárcel, previo auto de prisión y procesamiento dictado por el Juez accidental señor Bauzá.

Hoy deben venir á Palma para declarar nuevamente ante dicha autoridad el padre y el hermano del detenido.

DENTIFRICOS Bosch. Lo mejor para la dentadura.

El «Petróleo Sansón» tiene un perfume exquisito, evita las canas y hace crecer el cabello.

Después de sufrir una erupción en la cara durante tres años, causado por mala sangre, me he curado en seis semanas con las Píldoras de Vida del Dr. Ross.

José Martorell, calle Marina, 161, Barcelona.

AL PÚBLICO

LA MADRILEÑA: Denominada con este nombre se ha abierto una casa de puntillería y pasamanería en la calle Brossa al lado de la tienda del Señor Mathau, teniendo como especialidad un rico y variado surtido en randas de macetas á precios sin competencia.

Cuestiones municipales

Por falta de número de señores Concejales, no pudo reunirse ayer la Comisión de Festejos.

En su vista quedó de nuevo convocada para hoy á la misma hora.

Para hoy á la una de la tarde está convocada la Comisión de Ensanche al objeto de resolver varios asuntos de su competencia.

Bajo la presidencia del señor Font y Monteros se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad, aprobando varias cuentas de servicios terminados.

Mañana tendrá efecto en la Casa Consistorial la subasta para construir una tarima para el nuevo salón de sesiones.

Un robo

Nos escriben de Andraig, dándonos cuenta de que en la noche del sábado fué robada la casa señalada con el número 8 de la calle de la Unión, habitada por Antonio Pujol.

Los ladrones abrieron varias arcas llevándose de una de ellas un billete del Banco de España de 100 pesetas, seis monedas de 25 pesetas y dos de á 20 en oro, un cordoncillo de 18 palmas, y dos palmas mas con un medallón y una cruz de filigrana, dos imperdibles, una cadena de reloj que lleva como colgante un cestito, todo de oro y otra de cadena de plata.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, varias parejas empezaron las oportunas averiguaciones para detener á los autores sin que hasta la fecha hayan dado resultado alguno.

El Colegio

de las Hermanas del Sagrado Corazón de Jesús En Son Español.

Hace más de un año vinieron á establecerse en Mallorca algunas Hermanas de la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, con objeto de dedicarse á la enseñanza y educación de señoritas proponiéndose la fundación de un colegio donde hallaran las educandas toda clase de comodidades y que reuniera las condiciones requeridas por la moderna pedagogía.

Para ello abordóse desde luego la construcción en Son Español del edificio para residencia, colegio y anejos, instalándose provisionalmente en laposición llamada Son Juliá que en Lluchmayor posee el señor Conde de Aymanós, donde se dedican ya á la enseñanza mientras se llevan á efecto las obras del nuevo colegio.

Ayer tarde vestimos las obras, que revisten importancia suma por su extensión, motivo por el cual se hallan aún bastante atrasadas.

El edificio estará emplazado en un punto muy alegre del predio «Son Español»; el cual tiene 18 cuarteras de extensión, comprendiendo un pequeño trozo de pinar. Se halla situado dicho predio, convertido hoy en posesión de la comunidad, al Feste del Caserío de Son Español, separado de él por un barranco. Para unir el camino de dicho caserío al punto donde se emplazará el colegio, se está construyendo una ancha carretera de 10 metros, la cual formará sobre el barranco un hermoso puente, cuya construcción se halla ya bastante adelantada. El puente tendrá 850 metros de altura, construyéndose con relleno de hormigón los muros de contención de la carretera. Esta tendrá á ambos lados pretilles sobre el puente y aceras de 175 metros adornada con arbolado.

El edificio se construye sobre una loma á unos 40 metros sobre el nivel del mar, desde donde se disfruta de una hermosa vista; el panorama de la bahía se abre espléndido por levante: se ve Palma con magnífica perspectiva sobre los caseríos de Son Español y Santa Catalina. Por el Oeste se disfruta la alegre vista del pinar y el campo, Castillo de Bellver, Terreno, etc. Un punto apropiado para el recreo del espíritu.

El cuerpo del edificio, que será cuadrado y medirá 49 metros de lado, constará de planta baja, con salas espaciosas para la enseñanza, un piso principal para habitación y sótanos para coladuría etc. En el centro se abrió un patio también cuadrado, de 24 metros, con galería, por donde recibirán las dependencias la ventilación y la luz necesarias á un edificio de esta clase.

Las obras ya hemos dicho que se hallaban aún muy atrasadas, pues se ha tenido que empezar por sacar la



Tipo-lit de Amengual y Muntaner, Editores. Precio 10 céntimos.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

pedra necesaria para las obras de la carretera de una cantera en donde se ocupaban muchos obreros en hacer saltar por medio de barrenos, grandes bloques de caliza. El espacio producido por la extracción de piedra se destinará á depósito de agua.

El terreno es muy compacto, calizosuciente. Se ha encontrado agua á los cuarenta metros de profundidad en la construcción de un pozo para la provisión de agua necesaria á las obras, pues ahora se ha de adquirir por acarreo. Elevará dicha agua un motor de electricidad.

Actualmente se hallan trabajando en dichas obras unos 130 obreros.

Más adelante se ha de elevar allí un oratorio para el Colegio que tendrá 30 metros de largo por nueve de ancho. Su construcción no se ha empezado todavía.

Tal como están hay las obras sería prematuro hablar de las enseñanzas que allí se darán. Por hoy sólo diremos, que por su emplazamiento y proporciones, holgadasísimas, será uno de los colegios más importantes de Mallorca, en cuanto á condiciones materiales, considerando que nuestra población no cuenta con muchos edificios construidos expresamente para la enseñanza.

Del Ejército

En el Gobierno Militar de Barcelona, se interesa la presentación del primer teniente de Infantería don Antonio Soler Obrador.

Clasificación:—Ha sido declarado apto para el ascenso el segundo teniente de caballería don Jaime Tous Pastor.

Permutas:—Las desean los carabineros de segunda de Infantería de la Comandancia de Mallorca, destacado en Banyalbufar, Pedro Hernández Prieto, con otro de la de Salamanca.

—El idem de la de Salamanca, destacado en Aberguería de Argañán, Zacarías González Polo, con otro de las de Algeciras, Estepona ó Malorca.

—El cabo de la de Cadiz, destacado en San Fernando, Manuel Panadero Cruz, con otro de las de Mallorca ó Málaga.

—El carabnero de segunda de la de Mallorca, destacado en Palma, Juan Espritusanto, con otros de Asturias, Lugo ó Zamora.

—El cabo de mar de la de Castellón, destacado en la capital, José Torre cillas Barrionuevo con otro de las de Algeciras, Estepona, Málaga ó Mallorca.

Concurso para cabos:—El director general de Carabineros ha dictado la siguiente circular:

«Teniendo en cuenta el número de individuos declarados aptos para el ascenso á cabos á las necesidades del servicio, he resuelto con arreglo á la autorización que me concede el artículo 6.º del vigente Reglamento de ascensos, que el concurso que ha de celebrarse en 1.º de Diciembre próximo se contraiga la elección exclusivamente al Arma de Infantería eligiendo tres carabineros las comandancias

mandadas por teniente coronel y la compañía provincial de escribientes y ordenanzas y dos las que están á cargo de comandante, debiendo cursar estudios, tanto en el primero como en el segundo semestre, los individuos que previamente designe esta dirección general, la que tendrá en cuenta al hacer la división de la fuerza para el curso de los respectivos semestres que sea lo más igual posible, procurando vengencia cumplir con cuanto previenen los artículos 9 y 10 del mencionado reglamento de ascensos.

Junta Municipal

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los señores concejales Mateu, Martorell y Bestard, se reunió ayer la Junta Municipal al objeto de discutir y aprobar los siguientes asuntos.

Presupuesto municipal ordinario para 1904.

Presupuesto de Ensanche para el mismo año.

Pliego de condiciones para los años 1904, 1905 y 1906 de las siguientes subastas:

Pesas y medidas.

Suministro de materiales para las obras por administración.

Licencias para construcciones y emplazamiento de motores.

Todos y cada uno de dichos asuntos fueron aprobados por unanimidad y sin modificación, excepto el primero en que se acordó aumentar hasta 600 pesetas como en los presupuestos de los años anteriores la cantidad de 100 pesetas consignadas en el presupuesto para 1904 para el encargado de recoger las notas de precios de los artículos en plaza.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Blantales de almendros

Los hay para vender de buena calidad á precios convencionales en casa de Pedro Antonio Pujadas, (Maesta), plaza de Oriente, números 12 y 13, (bodega de vinos), esquina al nuevo Mercado, Inca.

TURRONERO DE JIJONA

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general un vastísimo surtido de turrones legítimos de Jijona, Alicante, yema, nieve, Mazapán, fruta, avellana, duro y blando, negro, guirlache, imperial, fresas, etc., etc., peladillas de Alcoy, id. garrapinadas, pifones, anís, cáscaras de Valencia, pasteles de gloria, mazapán de Toledo, patatas de Málaga, calabazate y toda clase de confituras y repostería, todo de clase buena y superior. —Francisco García.

Jaime II, núm. 3, (frente la casa Singer)

EL RON BACARDI

es el mejor del mundo. Único representante en Baleares: Bernardo Estela.

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURAS Y ORNAMENTOS

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

Imágenes y obras de bronce y hierro para sacerdotes, especialidad en bordados para estandartes, vidrieras de colores, lámparas y otros objetos de metal, compra y venta de antigüedades.



Plaza de Antonio Maura, núm. 22

PALMA DE MALLORCA

Notas del mar

Han llegado sin novedad a Barcelona procedente de Valencia, el pailebot «San Sebastián» con cargamento de algarrobas.

Para Marsella salió el vapor «Cataluña» embarcando algunos pasajeros y carga.

Registros del puerto.—Observaciones de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Cargada; hay nimbus.—Id. del horizonte: Cargado con apariencias de próximas lluvias.—Dirección del viento: O. calmoso.—Estado del mar: Algo picada del tercer cuadrante.—Buques a la vista: Una balandra española que se dirige al puerto.—Indicaciones del Vigía de Porto-pl: Buque cuadro de vela mercante español.

Incidencias.—Soplaba al terral la ventolina, el cielo sin nubes, calmoso y con nimbus el horizonte, llana la mar y bajo su nivel cuando el orto. Se quedó calma a las ocho y a medio día continuaba. A la una entabló el embate y fué refrescando y formándose celajería, no llegó fresca abonzando y llamándose al O. al aproximarse el ocaso.

Cultos

Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Cruz: Exposición a las seis: a las siete y media comunión general y al anochecer conclusión de la novena y solemne reserva del Santísimo precedida de Te Deum.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia a las cuatro de la tarde, dedicadas a Santa Isabel: Exposición, actos de cero, meditación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Santoral.

Hoy.—San Hugo Cartusiano y San Dionisio, obispo.

Mañana.—San Máximo, obispo y Santa Eufraia, mártir.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Días 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre.—Varones 1.—Hembras 1.

Funciones: Días 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre.—Antonio Almeida Payaras, casado, 62 años, plaza del Progreso, obstrucción intestinal.—Catalina Cánaves Rossich viuda, 72 años, enteritis crónica.—Tomás Expósito, viudo, 62 años, Hospital, laringitis.—Catalina Barceló Vicens, casada, 40 años, Soledad, tuberculosis.—Margarita Capó Perelló, viuda, 73 años, Hospital, congestión pulmonar.—Jorge Ferrer Bosch, casado, Terreno, enterocolitis crónica.—María Rosselló Moranta, viuda, 74 años, Hospital, asistolia.—Sebastián Tous Lladó, casado, 66 años, término, apoplejía.—Antonina Sampol Isert, casada, 63 años, plaza del Cuadrado, cardiopatía.—Catalina Fiol Sureda, casada, 23 años, c. de Misión, neumofimosis.—Onofre Juan Amengual, 18 meses, c. de los Olmos, enteritis crónica.—Francisca Palou y Coll, viuda, 75 años, c. de Casa de España, obstrucción intestinal.—Gabriel Estelrich Reus, soltero, 28 años, c. de los Hostales, endocarditis crónica.

Días 2 y 3.—Vicente Bernard Vaquer, soltero, 21 años, c. de Antich, tuberculosis pulmonar.—Ignacio Sánchez Monserrat, 5 años, c. de Catañy, fiebre tifoidea.—Antonio Morro Verde, casado, 62 años, c. de Sindicato, adenomas en el cuello.

Sociedades y Corporaciones

Agrícola industrial Balear

En las oficinas de esta Sociedad, Conquistador, 7, y hasta el 13 de Noviembre, se admiten proposiciones para la venta de la caña de la Albufera de Alcudia.

En dicho día serán adjudicadas al mejor postor.

Se vende una partida de cebollas, proposiciones, en las oficinas de la Sociedad—Conquistador, 7.

Gremio de Panaderos

El reparto gremial para 1903 acordado por los síndicos y clasificadores quedan expuestos en La Alianza, plaza de Tagamanent, núm. 8, a efectos de reclamación los días 16, 17 y 18 de

este mes desde las siete a las ocho de la noche.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La Jefatura del partido liberal.

Madrid 16 a las 10'30

La prensa recoge las distintas opiniones que han emitido los prohombres liberales, comentando el resultado desastroso de la Asamblea celebrada para la designación de jefe y lamentado dicho resultado.

Varios de dichos prohombres, en vista del fracaso de dicho Asamblea, tan ansiada por el Conde de Romanones, accérrimo moretista, han acordado dirigir un mensaje al señor Marqués de la Vega de Armijo rogándole acepte dicha jefatura como término conciliatorio entre los dos grupos opuestos, único medio de mantener la unión del partido liberal.

Dicho mensaje, se dice, irá suscrita por los señores Montero Rios y Moret, dando con ello estos señores una prueba de desinterés en beneficio de la unión del partido que creen se conseguirá si acepta Vega de Armijo dicha jefatura.

Villaverde enfermo

Madrid 16 a las 13'45

El señor Villaverde después de haber estado en Palacio, retiróse a su casa enfermo de un fuerte constipado, lo que le impedirá salir esta tarde para asistir a las Cámaras.

Nombramientos

Madrid 16 a las 14'30

El ministro de Estado no ha puesto a la firma de S. M. ningún documento.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma régia un real decreto nombrando maestra escuela de la catedral de Burgos a don Eugenio Modrelo que era arcipreste de la catedral de Mallorca.

También ha puesto a la firma otros nombramientos eclesiásticos.

El General Auñón y el señor Montero Rios—Adhesión a Armijo.—Album a Moret.

Madrid 16 a las 16'40

El general Auñón manifestó al señor Montero Rios que se preparaba un mensaje de adhesión al señor marqués de la Vega de Armijo ofreciéndole la jefatura.

Dijole además que deseaba fuese la suya la primera firma.

Los moretistas recababan mayor número de firmas.

Se ha hablado también de un album de adhesión al señor Moret firmado por sus votantes.

Mencheta

OBRA NUEVA

La literatura en Mallorca

✻ POR ✻

M. S. OLIVER

Precio 4 pesetas.—De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

COMPRA

Se desea comprar un predio de 100 ó 150 cuarteradas.

Para informes dirigirse por carta expresando el nombre del predio, precio y condiciones de venta a D. Juan Garau, calle Mayor, Montuiri.

Próximamente las Pastillas Morelló irán envasadas en cajas metálicas.

Ultimas noticias

Teatros

Lírico

La obra de Emilio Mario, «La Cición» fué estrenada anoche.

Se trata de una comedia de enredo. El primer acto está lleno de cosas insustanciales, de recursos mil veces empleados, son los eternos resortes manejados con escasa originalidad. Resultó monótono.

El segundo acto cobró más viveza, no obstante reina en todo él un convencionalismo absurdo; aquello no son personajes, son maniquis. El final es delicioso, por lo inesperado; un final estrambótico que hizo reír a carcajadas.

En el último acto sigue el embrollo. La buena voluntad de dos individuos y el ingenio de un doctor, el consabido medianero, hacen terminar la acción a gusto de los personajes que aparecen burlados, y a gusto también del público, por lo que se rió y aplaudió.

Si el objeto del autor era hacer pasar la velada agradablemente lo consigue en la segunda mitad de la obra, no así en la primera.

Los artistas trabajando para salir airoso, denotando todos excelente voluntad. Se distinguieron la señora Torres y el señor Balmalla.

El teatro estaba regularmente concurrido.

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

El Carlos V

Madrid 16 a las 18'15

El crucero Carlos V ha salido de este puerto a las dos de la tarde con destino a Vigo, y escalas.

Alorda

(De nuestro servicio particular)

Congreso

Madrid 16 a las 16'00

> > 16'15

> > 16'20

> > 16'25

> > 16'30

> > 16'45

> > 16'50

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo, se aprobó el acta de la anterior.

El señor Limón se ocupa de la huelga de Riotinto que considera de gravedad, escitando el celo del Gobierno para que pronto sea solucionada dicha huelga; pues cuanto más se tarde en ello, adquirirá mayores proporciones, aumentando las complicaciones.

Le contesta el ministro de la Gobernación, señor García Alix exponiendo que se están practicando activas gestiones por el gobernador, habiendo dictado energías y acertadas medidas para evitar las coacciones, esperando que con la discreción de dicha autoridad, se conseguirá en breve una solución satisfactoria.

Usa después de la palabra el señor Burgos ocupándose también de dicha huelga de Riotinto diciendo que se someta al estudio del Instituto de Reformas sociales como así se hizo en Bilbao. Elogia después la conducta y sensatez de los obreros.

El señor García Alix contesta diciendo que el Gobierno confía en solucionar pronto el asunto.

El señor Vallés y Ribot lamenta las dificultades que se ponen para enterrar en los cementerios no católicos, censurando que se obligue a los ayuntamientos a construir cementerios neutros.

El señor García Alix contesta al señor Vallés y Ribot distinguiendo la libertad y la tolerancia religiosas, señalando sus diferencias esenciales.

Lee después los telegramas recibidos de Rio Tinto, participando que 4.000 obreros mineros han reanudado el trabajo.

Sigue después la discusión de los presupuestos.

El señor Nocedal aplaza intervenir en dicha discusión por hallarse ausentes de la Cámara los señores Salmerón y Villaverde.

El señor Moret insiste en que no se vote el artículo 3.º del presupuesto de la Guerra y puesto a discusión, por oponerse a la ley del general Weyler.

El señor Besada insiste en las dificultades que se presentan para cumplir dicha ley.

Dijo que el Gobierno es el primer interesado en que se apruebe el proyecto por el Senado, pues resuelve graves dificultades que ocurren hoy en la Administración Militar.

Han intervenido en la discusión los señores Moret y Canalejas insistiendo en sus criterios respectivos y lamentando el excesivo amor propio del señor Martitegui.

Han sido aprobados nominalmente por medio de votación ordinaria los artículos primero, segundo y tercero, con ausencia de los republicanos y en medio de grandes risas en la mayoría.

Han continuado las votaciones.

Asamblea liberal.—Comentarios.

Madrid 16 a las 16'45

Siguen formándose comentarios sobre el resultado de la asamblea liberal.

Los moretistas insisten en que la mayoría obtenida por el señor Montero es debido al auxilio que le ha prestado el señor Armijo favoreciéndole con treinta votos, que descontándolos resultaría esta a favor del señor Moret.

Una explosión.—Muertos y heridos.

Madrid 16 a las 17

Vitoria.—En el pueblo de Lasarte, fueron colocados dos cartuchos de dinamita cersa la chimenea de una casa particular y al irlos a sacar el dueño, se produjo la explosión, causando grandes desperfectos, muriendo una niña de cuatro años y heridos graves una hija del dueño y la criada.

La esposa que guardaba cama por enferma, al oír la detonación, se levantó asustada, desarrollándose una escena tristísima.

El juzgado entiende en el asunto.

Senado

Madrid 16 a las 17'00

> > 17'20

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga, con asistencia de siete senadores.

El Conde de Casa Valencia interesa la pronta terminación del ferro carril de Granada.

Continua la discusión de los presupuestos, rectificando el señor Garzón, quien aboga para una verdadera nivelación de dichos presupuestos y que se lleve a efecto la reorganización de los servicios públicos.

Le ha contestado el señor Besada.

El señor Navarro Reverter hace nuevas alusiones.

Se ha discutido largamente el articulado quedando aprobado.

Igualmente han quedado aprobados los artículos relativos a las obligaciones generales y a la deuda de clases pasivas.

Ha empezado la discusión del presupuesto de la Presidencia.

Más sobre el Congreso.—El mensaje de los liberales.—Los Canalejistas.

Madrid 16 a las 22'45

En la sesión del Congreso, se

ha llegado hasta a la aprobación del capítulo tercero del presupuesto de Guerra.

En lo sucesivo se ampliarán las sesiones al objeto de discutir el proyecto sobre el descanso dominical y otros de importancia.

El mensaje que se ha dirigido al señor Marqués de la Vega de Armijo, dice solamente: «Para evitar nuevas votaciones le suplican los que suscriben, que se encargue de la jefatura en bien del partido y de la patria.

Varios significados monteristas convocarán pronto a los partidarios del señor Montero Rios a una reunión general.

Segun el «Diario Universal» los canalejistas han concedido un voto de confianza a su jefe para tomar las resoluciones que crea convenientes.

Añade dicho periódico, que se someterán bajo la dirección del señor Montero Rios, estando entre éste y el señor Lopez Dominguez el pleito de la Jefatura.

De viaje.—En libertad.—El Rey de Portugal.

Madrid 16 a las 23'15

Ha salido para Zaragoza el señor Gasset, despidiéndole en la estación varios de sus amigos.

Hoy ha sido puesto en libertad el general Borbón.

Lisboa.—El Rey ha desistido de ir a la frontera de España, habiendo resuelto esperar en Lisboa mismo al Rey Alfonso XIII.

Mencheta

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (100 00), Crédito Balear (99 00), Salinera Española (155 00), etc.

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 16 (77 30), 4 p. S interior (96 55), Amortizable al 5 p S (00 00), etc.

Espectáculos

TEATRO LIRICO

Función para hoy.—Los hijos artísticos y Mi misma Cara. A las 8 y media.

TURRONES

El acreditado turronero Antonio Sevilla é hijo, participan a su numerosa clientela y al público en general que desde el domingo 15 del corriente quedará abierta la venta de los tan renombrados turrones de Jijona, Fuerte de Alicante, Yema, Nieve, Guirlache negro, Turron de fruta, Avellana, Peladillas blancas, Garrapiñadas, Anises, Pastes de gloria, Piñones, Cásacas de Valencia, Patatas de Malaga, Calabazate y otros dulces, en el local de los otros años calle de San Nicolás, número 35.

LA POLITECNICA

CALL, 2

Liquidación verdad. Gran rebaja de precios en libros de devoción y objetos de escritorio. Call, 2, La Politécnica

APRENDIZ DE FARMACIA

Se necesita uno. Informarán: Centro de Anuncios.

QUIEN QUIERA VESTIRBIEN, precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 10.

GRAN LIQUIDACION FORZOSA

por derribo de la Casa de **ANGLADA Y LLAUGER**, antigua conocida por Can Bitla

Jaime II, números 113 y 115

En este establecimiento se liquidan todos los géneros propios para la estación de invierno, como chaviots, patenes, estambres, gergas, vieñas, trajes novedad, pantalonería y todos los demás artículos del ramo de pañería.

Precios sin competencia, por ser la última temporada de invierno de espenderse géneros en dicho establecimiento, liquidándose todas las existencias. Visitarle antes de hacer las compras y os convenceréis.

ANGLADA Y LLAUGER, antigua casa de Can Bitla, Jaime II, números 113 y 115

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que reemplaza la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.
INCA, San Bartolomé, 27

TOMESE BUENA NOTA

De que los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Diciembre se hallará en PALMA y recibirá de 11 á 1 y de 6 á 8 en el HOTEL BARCELON el más perito de los auxiliares del estopédeo-especialista D. Pedro Ramón.

Herniados de ambos sexos y todas edades y las señoras que sufren relajaciones en la región abdominal descenso del vientre y de la matriz, y las conceptuadas de estériles que desean tener hijos.

LA CASA RAMON DE BARCELONA ha llegado á un grado tal de perfección, son de tan seguros efectos sus especialidades que todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía las han conceptuado como superiores á cuanto se conoce. Ha presentado sus privilegiadas creaciones (con cinco Reales privilegios) el crisol de la ciencia con la seguridad de que, como o ha sido, serian admiradas por el mundo científico.

Claro está que el presentarla ya tenía la convicción de que serian admiradas, de lo contrario se habría limitado como las demás, á «convencer» á indolentes pacientes, y de que se trata de creaciones de resultados impanderables lo justifican párrafos como los siguientes:

«La Real Academia ha visto con agrado los aparatos del señor Ramón felicitándole por la perfectísima construcción de ellos y por el progreso que con sus trabajos ha logrado en esta importantísima rama».

«La casa Ramon merece el aprecio de la clase médica española y la gratitud de los enfermos; reciba pues nuestra enhorabuena, y tenga la seguridad de que esta Corporación le desea y alcanzará sin duda numerosos laureos», etc., etc.

Miles de heridos curados las recomiendan á sus amigos y conocidos, y cientos de señoras que habian sido conceptuadas de estériles reconocían el «Concentrador Ramon».

Todas las Reales Academias de Medicina y Cirugía, incuso la de Madrid, han dado brillantes informes de las especialidades Ramon conceptuándolas muy superiores á lo conocido y los recientes dictámenes emitidos por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia y Murcia revelan más el celo de los adelantados que en sus inventos ha obtenido el ortopédeo especialista D. Pedro Ramón.

Herniados podéis con seguridad obtener curación radical dirigiéndose al despacho del autor CARMEN 38, 1.º BARCELONA pidiendo el folleto «La Claridad» ó «Cuidado» á PALMA los días 6, 7, 8 y 9 del próximo Diciembre en el HOTEL BALEAR.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa, J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 6 pesetas franco.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de peinar.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Meridiano, Cádiz 6.

Vapores directos

DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Diciembre el magnífico vapor

JUAN FORGAS

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos. Para más informes diríjase á los representantes de la Compañía.

Señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediatamente aviso de la carga que tengan que embarcar en él, para reservarles la cabida.

CONTRA LA TOS.—ÉXITO ADMIRABLE JARABE DEL DOCTOR VILLEGAS (Córdoba)

á base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína

Cura en absoluto y radicalmente la tos por rebelde y crónica que sea. Los catarros, los tísicos, asmáticos, desnéuticos y los que padecen ronqueros, fatiga ó expectoración, deben usarlo como un remedio radical, seguro y exclusivo. Es infalible en toda clase de afectos bronquiales, lo recomiendan todos los médicos.

De venta en Palma: Farmacia Juan Valenzuela, Plaza Cuartera.—Francisco Rover, Plaza Antonio Maura.—Centro Farmacéutico, Marina, 34.—Francisco L'empart, Call. 10 y otras principales farmacias y droguerías.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

¡COMPRAR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «diagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrofulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de San Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 3 y Centro Farmacéutico.

NO MAS VELLO

18 años de éxitos son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cetre)

Los agricultores

Grandes plantales de almandros y a'baricoqueros de cocco, y de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre almeidro, á elección. Primera fuerza y clase extra.

Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta y de las mejores sociedades.

Diríjase á D. Pedro J. Gil, Laboratorio químico y almacén de abonos, estación de los ferrocarriles de Mallorca, Palma.

Se alquila

Un tercer piso, en la calle del Socorro, 46, en buenas condiciones de comodidad y vista espaciosas. Informarán en el principal.

PIANO

Hay para vender uno, juntamente con varios papeles de música. Para informes diríjase calle del Arco de la Merced, núm. 9.

Descubrimiento importantísimo



A. Charles Lambert.—Paris

DEPOSITO GENERAL

Calle Aragón núm 402

BARCELONA

India. Estas fórmulas las presenta en la forma siguiente: Las píldoras Lambert que curan las purgaciones, estrechez de la uretra, flujo blanco de la mujer y gonorrea.

La Inyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamento eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos ó sea la purgación haya desaparecido.

Precio de las píldoras, 4'50 pesetas. La Inyección 3'80 y el Elixir 3'80.

DE VENTA en Palma de Mallorca en la Farmacia de la señora Viuda de Nicolás Perera, Rubí, núm. 11. Para cualquier duda que se presenten por escrito al inventor, calle Balmés, 106, Barcelona.

Gran fábrica de productos refractarios y de gr

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Berdeta. Teléfono, 8 277.

Despacho: Princesa y Costanera, 6.—Teléfono, 1,647, Barcelona.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS

ESPIC

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farmacias, 2 Fr. la Caja. Por Mayor, 20, Rue St-Lazare, Paris.

ESTRÍJA ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5

Agente General de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57 ante la Plaza del Mercado.—PALMA.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.